



RECTORIA

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En esta Comisión de Educación se encuentra un documento turnado por el C. Rector de la Escuela Politecnica, en el cual se plantea la modificación parcial de la carrera de Químico Tecnico en Alimentos, después de haber analizado en mencionado documento y en base al artículo 30 de la Ley Orgánica esta Comisión propone el siguiente.

### D I C T A M E N :

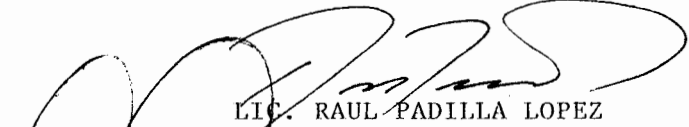
PRIMERO.- Se modifica parcialmente el plan de estudios de la carrera - Químico Tecnico en Alimentos, que se imparte en la Escuela Politecnica de Guadalajara a partir del 1o. de marzo de 1990.

SEGUNDO.- La modificación consiste en la incorporación en el Adiestra - miento ,,, INDUSTRIAL EN ANALISIS Y TRATAMIENTO DE AGUA, con 12 horas - semanales en el 8o. semestre de la carrera.

TERCERO.- Facúltese al C. Rector para que en los términos del Artículo 40 ejecute el presente Dictamen.

A T E N T A M E N T E  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 11 de Julio de 1990

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

  
LIC. RAUL PADILLA LOPEZ

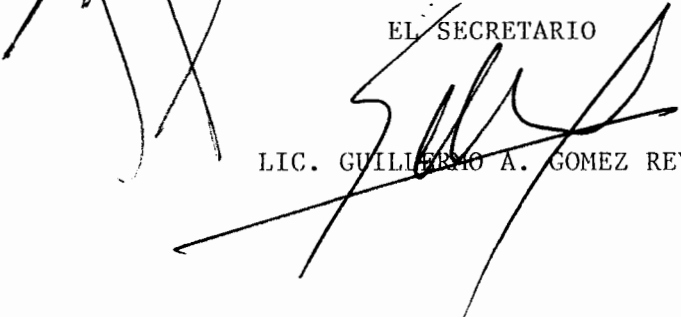
ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ

  
LIC. CARLOS MOYADO ZAPATA

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL

C. JUAN MANUEL SOTO GARCIA

EL SECRETARIO

  
LIC. GUILLERMO A. GOMEZ REYES